

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INTERRAYOS S.A. CELEBRADA EL LUNES 10 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
DIECISIETE.-**

En la ciudad Guayaquil, el diez de Abril del año dos mil diecisiete siendo las 19h40, en la cafetería de INTERLAB S.A. ubicada en la ciudadela Kennedy Norte, Manzana 101, Solar 16 (al frente del Laboratorio Clínico Interlab), la Junta General de Accionistas de la Compañía INTERRAYOS S.A. según SEGUNDA CONVOCATORIA publicada en el diario EL TELEGRAFO el día 31 de Marzo del 2017 en la edición número 48-175 suscrita por ADMINISTRADORA ADGUEVARA C.L. Gerente General de la compañía INTERRAYOS S.A. para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente Ejecutivo por el ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del ejercicio fiscal 2016 y Otros Resultados Integrales ORI.
5. Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2016.
6. Resolver sobre la fusión de varias compañías con la empresa INTERRAYOS S.A.
7. Designar al Comisario Principal y Suplente de la Compañía.

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2016 que serán conocidos por la Junta General se encontraran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía, ubicada en Bálsamos Norte 501 y Av. Olmos.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2017



Administradora Adguevara C.L.
Dr. José Guevara Aguirre
Gerente General

El Secretario de la Junta, Administradora Adguevara C.L. (Dr. José Guevara Aguirre) revisa el Registro de Participantes para realizar la segunda Junta General de Accionistas ya que en el primer llamado a Junta de accionistas el día martes 21 de Marzo del presente no se completó el porcentaje mínimo para formar el quórum deliberatorio (15.143%), hoy 10 de Abril de 2017 el registro está integrado de la siguiente manera: en representación del Dr. Carlos Andrade Espinoza con el 0.833% el Dr. Jorge Gutiérrez Bazaña, el Dr. Raúl Arias Freire con el 1.667%, el Dr. Carlos Delgado Ramos con el 1.667%, en representación de la compañía EMPRESALUD S.A. con el 0.042% el Dr. José Guevara Aguirre, el Dr. Jorge Gutiérrez Bazaña con el 1.667%, el Dr. Eduardo Joutteaux Assan con el 1.667%,

el Dr. Eduardo Peña Valdivieso con el 1.667%, la compañía PUBLISTAR S.A. con el 4.226% representada por el Dr. José Guevara Aguirre y el Dr. Bozidar Vodopivec Tramontana con el 1.667%. El Dr. José Guevara Aguirre al constatar que existe la representación del 15.101% del total de accionistas declara que no hay el quórum reglamentario para empezar la Junta, pero por ser el segundo llamado a Junta de Accionistas se procede a dar inicio a dicha Junta. El Secretario solicita al Presidente Dr. Eduardo Peña Valdivieso la lectura y resolución del primer punto de la orden del día **Conocer y resolver sobre el informe del Presidente de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2016.**- El presidente toma la palabra y expone el informe correspondiente a su gestión durante este periodo, el cual es APROBADO por unanimidad sin objeciones por parte de los asistentes. El secretario de la Junta Dr. José Rafael Guevara Aguirre da lectura y resolución del segundo punto de la orden del día **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2016.**- expone su informe correspondiente a la gestión realizada durante este periodo, el cual es APROBADO por unanimidad sin objeciones por parte de los asistentes. El secretario da lectura del tercer punto de la orden del día **Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016.**- Toma la palabra la C.P.A. Rosa Arteaga Franco, Comisario Principal de la compañía para dar lectura a su informe el cual es APROBADO por unanimidad sin objeciones por parte de los asistentes. El secretario da lectura del cuarto punto de la orden del día **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del ejercicio fiscal 2016 y Otros Resultados Integrales ORI.**- Los asistentes dan lectura a los estados financieros y resuelven aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2016 así como también los Otros Resultados Integrales ORI correspondientes al mismo ejercicio económico, no sin antes indicar que Debido a que la norma NIC 19 (Beneficios a los Empleados) se tuvo que hacer un cambio obligatorio en la aplicación de los beneficios a partir del año 2016, la compañía Actuarial encargada de realizar el estudio actuarial para el ejercicio 2016 tuvo que recalcular los valores que se provisionaron en años anteriores para la Jubilación Patronal y la Bonificación por Desahucio ocasionando una utilidad y la creación de la cuenta patrimonial OTROS RESULTADOS INTEGRALES ORI por un valor de \$2.357.75, dicho esto después de unos minutos los asistentes dan por APROBADO este punto. A continuación el secretario da lectura al quinto punto del orden del día **Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2016.**- Toma la palabra el Presidente y manifiesta que como es de conocimiento de los accionistas de la Compañía, en los documentos precedentes consta una utilidad bruta por valor de \$ 454.65 lo que luego de la participación de trabajadores (\$ 68.20) y del impuesto a la renta (\$ 2.736.45) queda una pérdida tributaria por el valor de (\$2.350.00) por lo que esta Administración estableció que no hay reparto de dividendos, pero como cuando se leyó los estados financieros, en el Estado de Situación Financiera se muestra que la Reserva Facultativa de INTERRAYOS S.A. al 31 de Diciembre de 2016 es de \$ 8,075.06 el Presidente respaldado por el Secretario de la Junta propone a los presentes repartir \$ 8,000.00 de dicha reserva como dividendo en proporción a su paquete accionario y que el excedente de \$ 75.06 sea el saldo que quede como Reserva Facultativa; los señores accionistas analizan esta propuesta y la decisión es APROBADA por unanimidad. El

Secretario de la Junta procede con la lectura del sexto punto del orden del día Resolver sobre la fusión de varias compañías con la empresa INTERRAYOS S.A.- Toma la palabra el Presidente quien indica a los presentes que la situación en el país se está volviendo más complicada en relación a la obtención de permisos del Municipales, Ministerio de Salud y otras instituciones del sector público por lo que se cree que lo mejor para estas compañías es fusionarse ya que dejarían de competir y también ahorrarían tiempo y dinero en la obtención de dichos permisos así como reducir otros gastos como por ejemplo el servicio de auditoría, el de comisario, el mantenimiento del sistema contable, y los gastos del personal administrativo, según lo explicado por el presidente los socios tendrían un mayor beneficio al tomar la parte de las utilidades de las compañías que se fusionarían. Este punto no quedo aprobado por los asistentes, hasta saber la opinión de las empresas con las que se fusionaría INTERRAYOS S.A., a continuación el Secretario da lectura al séptimo punto del orden del día Designar comisario Principal y Suplente de la compañía.- Toma la palabra el Presidente de la Junta y propone la reelección de la C.P.A. Rosa Arteaga Franco y de la Ing. Rosa Andino como comisarios principal y suplente respectivamente. la sala APRUEBA la moción y solicita al Secretario de la Junta emita la comunicación respectiva notificando la designación.

No existiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión de Junta General, con la constancia de que se encuentran presentes los mismos accionistas anotados al inicio, por Secretaria se da lectura a la presente Acta de Junta General, luego de lo cual, por haber conformidad con el texto de la misma, esta es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se declara terminada la sesión a la 20h55.



Dr. Eduardo Peña Valdivieso
Presidente Ejecutivo
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Administradora Adguevara C.L.
Gerente General
SECRETARIO DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de INTERRAYOS S.A., celebrada en Guayaquil, lunes 10 de Abril del 2017 y cuyo original reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser así necesario. Guayaquil, diez de abril del dos mil diecisiete.



Administradora Adguevara C.L.
Dr. José Guevara Aguirre
Gerente General
Secretario de la Junta